



Instructivo de instalación para la nueva versión del programa de impresión de boleta de pago por Código de Barras

Comunicamos que está disponible en nuestra página, www.adimra.org.ar, la nueva versión del aplicativo para la confección de las boletas de pago de la Contribución Convencional Empresaria, Acuerdo MT N° 58/01 Resolución ST N° 227/01, Acuerdo MT N° 786/12 y Resol. ST N° 1004/12. Esta nueva versión del aplicativo es multi-empresa, es decir, que puede ser utilizado para el pago de la Contribución Convencional Empresaria de varias empresas, instalándolo una sola vez.

Instrucciones para bajar el aplicativo: Ingresar a www.adimra.org.ar, hacer click en "Acuerdo 58/01" luego ir a El Programa y

[Click aquí para descargar el programa para Windows XP y Windows 7](#)

y ** bajar programa ****

Instrucciones de Instalación

- 1) Descargar el archivo ADIMRA26.zip a la PC.
- 2) Descomprimir el archivo haciendo doble clic, hacer clic en **extraer en** y aceptar, luego ejecutar el archivo ADIMRA26.exe e instalar. Para win7 hacer botón derecho del mouse sobre el archivo y hacer clic sobre **"ejecutar como administrador"**. Se instalara en C:\ creando una carpeta llamada adimrad, por último **reiniciar** el equipo para que windows reconozca la fuente de código de barras.

Luego ir a: **INICIO-Programas-Adimra-Impresión de Boletas y ejecutar aplicativo.**

*Si desean conservar los datos históricos, copiar todos los archivos menos el **cbarras.exe** que se encuentran en **C:/Windows/distribu** y pegar en **C:\adimrad** y reemplazar todos los archivos.*

Ante cualquier duda enviar mail a: sistemas@adimra.org.ar ó comunicarse al 4371-0055 Int. 150 Sr. Edwin Rossendy ó Sr. Marcelo Miras